

-----ACTA NO. 16-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de Marzo de 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUÍA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

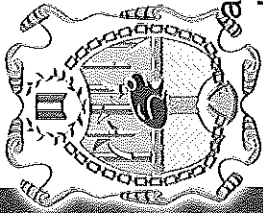
ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Asuntos a tratarse:-----
 - a).-Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para cubrir el pago de cinco brigadistas, así como de la dotación de combustible.-----
 - b).-Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, así como del Plan General de Acciones.-----
 - c).- Análisis y en su caso aprobación del Programa de Apoyo Vial para cubrir las calles de: "Ramón Corona, Juárez, Mina e Hidalgo", para facilitar el tránsito de vehículos.-----
 - d).- Análisis y aprobación en su caso de la ratificación del apoyo económico que se venía dando a los choferes de las



Salvador Magaña

ACTA DE AYUNTAMIENTO



ambulancias del Hospital Civil de esta Ciudad, por el traslado de pacientes de este lugar a Guzmán Jalisco-----

V.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

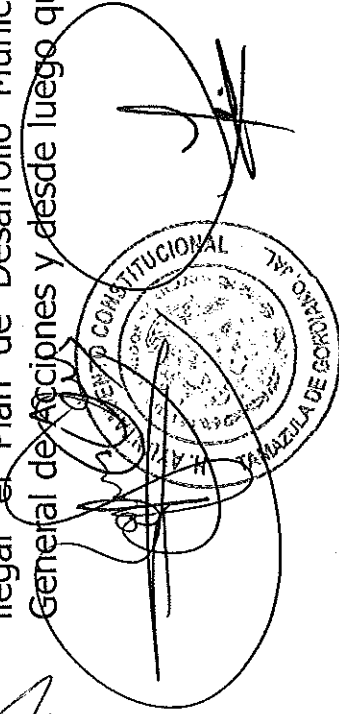
I.- Maestro FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----
II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----
III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a consideración siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.-Asuntos a tratarse: -----

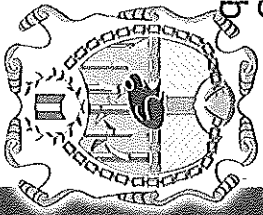
a).- **Análisis y en su caso aprobación del apoyo económico para cubrir el pago de seis brigadistas, así como de la dotación de combustible, en caso de que la SEDER no lo proporcione.** En uso de la voz el Presidente Municipal: "En atención a que nuestro Municipio cuenta con zona boscosa, es necesario contar con una Brigada contra Incendios Forestales, que nos apoyen para la conservación de nuestro bosque y en ese tenor pongo a consideración de todos ustedes la **aprobación del apoyo económico para cubrir el pago de seis brigadistas cuyo monto se establecerá con posterioridad en base a lo que paga la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo de la dotación de combustible, en caso de que la Secretaría en comentario no lo proporcione; de igual manera que se autorice al Presidente Municipal, Tesorero y Síndico para la suscripción del Convenio con la SEDER respecto a este apoyo y operación del mismo y si es de aprobarse pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----**

b).- **Análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal, así como del Plan General de Acciones.** El Presidente Municipal comenta: "Se les hizo llegar el Plan de Desarrollo Municipal así como del Plan General de Acciones y desde luego que todos los comentarios

Salvador Magaña



ACTA DE AYUNTAMIENTO

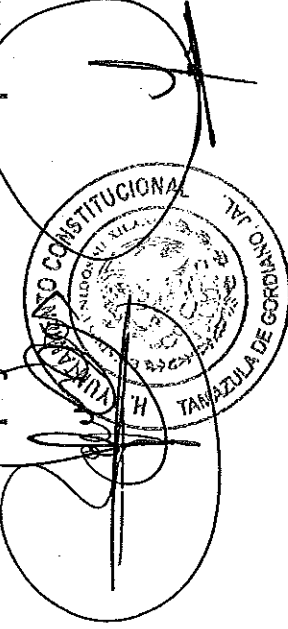


que ustedes han efectuado directamente al Arquitecto Alfonso Sepulveda serán tomados en cuenta para adicionarlos al documento en cuestión para su fortalecimiento, para que todas sus apreciaciones se anoten y se hagan constar antes de que se haga entrega oficialmente dicho Plan de Desarrollo Municipal". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Si yo por mi parte he hecho llegar algunas aclaraciones que considere pertinente, así de algunos agregados sobre puntos que fortalecen al Plan de Desarrollo Municipal. El Presidente Municipal pregunta: "¿Alguien mas desea comentar algo?, por lo que no habiendo mas participaciones; entonces, pongo a su consideración **la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, así como del Plan General de Acciones** y si es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que levantan su mano y de viva voz manifiestan aprobado, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

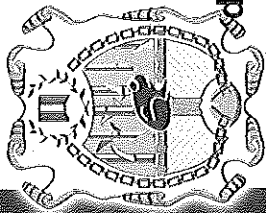
c).- **Análisis y aprobación en su caso del Programa de Apoyo Vial para cubrir las calles de: "Ramón Corona, Juárez, Mina e Hidalgo", para facilitar el tránsito de vehículos.** El Presidente Municipal comenta: "Tuvimos una platica con los comerciantes de la Ciudad, en donde vimos la necesidad de establecer este Programa para dar solución a los problemas de vialidad que se han generado con motivo de los cambios de vialidad que se realizaron a algunas calles, por lo que acordamos que se contratarían a 4 elementos preferentemente mujeres, a las cuales se les brindaría una capacitación por parte del Comandante Jesús Rodríguez y las calles que se cubrirían serían: "Ramón Corona, Juárez, Mina e Hidalgo". A estas personas se les contrataría por parte del Ayuntamiento. El Presidente Municipal pregunta: "¿Alguien mas desea comentar algo?, por lo que no habiendo mas participaciones; entonces, pongo a su consideración **la aprobación del Programa de Apoyo Vial para cubrir las calles de: "Ramón Corona, Juárez, Mina e Hidalgo", con el objeto de facilitar el tránsito de vehículos; así como de la contratación de 4 elementos preferentemente mujeres, por parte de este H. Ayuntamiento** y si es de aprobarse sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que levantan su mano y de viva voz manifiestan aprobado, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - -

d).- **Análisis y aprobación en su caso de la ratificación del apoyo económico que se venía dando a los choferes**

Salvador Magaña



ACTA DE AYUNTAMIENTO



de las ambulancias del Hospital Civil de esta Ciudad, por el traslado de pacientes de este lugar a Guzmán Jalisco.

El Presidente Municipal comenta: "Este punto ya se había comentado con anterioridad y como habrán de recordar se pasó a Comisiones, por lo que ahora si alguien tiene algún comentario que hacer o de informar, este es el momento". El Síndico Municipal agrega: "Esta situación resulta en beneficio de la Ciudadanía, porque el hecho de que los mismos trabajadores del Centro de Salud sean los que realicen los traslados, nos da la oportunidad de que las ambulancias de Protección Civil se mantengan en su lugar para estar en condiciones de cubrir cualquier contingencia que se presentara en nuestra Población, por esa razón es necesario que se lleve acabo la celebración de un convenio con la Secretaría de Salud, en la que se autorizara al Presidente Municipal, al Tesorero y a su servidor. En razón de lo anterior pido se autorice la aprobación del apoyo aquí mencionado. Cabe hacerle mención que se les adeuda desde el mes de Octubre del año 2012 hasta la fecha, lo cual se les debe de cubrir porque ya realizaron los traslados". El Presidente Municipal agrega: "creo que este punto esta agotado por lo que desde este momento pongo a su consideración la aprobación del apoyo económico que se venía dando a los choferes de las ambulancias del Hospital Civil de esta Ciudad, por el traslado de pacientes de este lugar a Guzmán Jalisco, dicho pago será retroactivo al mes de Octubre del año 2012 y hasta el 30 de Junio del año 2013 o en su defecto, por lo que resta de la presente Administración de acuerdo a los términos en que se celebre el Convenio con la Secretaría de Salud, para lo cual pido se autorice también al Presidente, Tesorero y Síndico para que suscriban dicho convenio y si es de aprobarse pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**." V.-CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 P.M. catorce horas con treinta minutos, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.-

Salvador Magaña

